

DECRETO N° 3.279

TEMUCO, 03 SET. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 07 de Marzo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 39-2012: "Construcción e Instalación Aleros Bandejon N° 2 Feria Pinto", ID: 1658-251-LE12.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 09 de Mayo de 2012, que acepta la oferta del contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré, para la ejecución de la obra "Construcción e Instalación Aleros Bandejon N° 2 Feria Pinto, en la suma de \$13.499.318.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.266 de fecha 06 de Junio de 2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 01 de Junio de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré, RUT 9.967.505-5, en un plazo de 35 días corridos.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.766 de fecha 19 de Julio de 2012, que aprobó un aumento de plazo de 25 días corridos, quedando como fecha de término el 12 de Agosto de 2012.

6.- La carta del Contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré de fecha 13 de Agosto de 2012.

7.- El Informe del Inspector Técnico de la obra de fecha 16 de Agosto de 2012.

8.- Decreto Alcaldicio N° 3.014 de fecha 16 de Agosto de 2012, que nombra la Comisión de Recepción Provisora de las Obras

9.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 23 de Agosto de 2012.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 23 de Agosto de 2012, de la obra: "Construcción e Instalación Aleros Bandejon N° 2 Feria Pinto".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes

DIRECTOR
JURIDICO

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Construcción e Instalación Aleros Bandejón N° 2 Feria Pinto" Propuesta Pública N° 39-2012.

Con fecha 23 de Agosto de 2012, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Construcción e Instalación Aleros Bandejón N° 2 Feria Pinto" Propuesta Pública N° 39-2012, adjudicado al contratista Sr. Gerardo Fernando Rafael Jofré, mediante Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 09 de Mayo de 2012.- La Comisión de Recepción Provisional de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.014 de fecha 16 de Agosto de 2012, y lo integran los siguientes funcionarios

- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

Acompañó a la comisión de Recepción Provisional don Héctor Díaz Villegas Constructor Civil, de la Dirección de Planificación.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.266 de fecha 06 de Junio de 2012, por un monto de \$13.499.318.- (trece millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos dieciocho pesos) IVA incluido

Por Decreto Alcaldicio N° 2.766 de fecha 19 de Julio de 2012, se aprobó un aumento de plazo por 25 días, quedando como fecha de término el 12 de Agosto de 2012.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual -

- Plazo Total : 60 días corridos
- Fecha Inicio : 13 de Junio de 2012
- Fecha de Término : 12 de Agosto de 2012
- Fecha Término Contractual : 12 de Agosto de 2012

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato : \$ 13.499.318.-

3.2.- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago único : \$ 13.499.318.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 0070249 del Banco BCI, de fecha 11 de Julio de 2012, por un monto de \$ 674.966, con vencimiento el 16 de Abril de 2013.-

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- LIQUIDACION FINAL

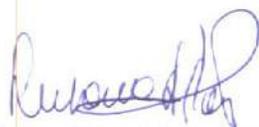
Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Construcción e Instalación Aleros Bandejón N° 2 Feria Pinto" Propuesta Pública N° 39-2012, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 23 de Agosto de 2012.-

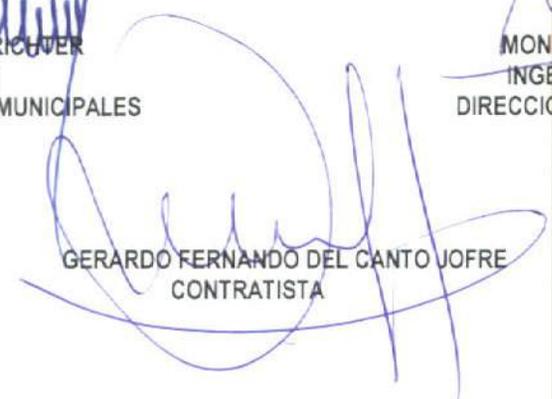
Para constancia firman:


JORGE JOFRE RIOSECO
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRE
CONTRATISTA

TEMUCO, 23 de Agosto de 2012.